

13 de marzo de 2006

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 06-04

Financiamiento de la Comisión para la Cooperación Ambiental para el ejercicio financiero 2006

EL CONSEJO:

RECONOCIENDO la importancia del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, y

ACEPTANDO la importancia de mantener actividades de cooperación esenciales a través de un financiamiento adecuado;

POR LA PRESENTE:

DECIDE que el presupuesto anual de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) para el ejercicio financiero 2006 se establecerá en dólares canadienses por un valor equivalente a 9 millones de dólares estadounidenses de acuerdo con el tipo de cambio del Bank of Canada vigente al 15 de diciembre de 2005;

HACE NOTAR que, según lo dispuesto en el artículo 43 del ACAAN, cada una de las Partes contribuirá al presupuesto anual de la Comisión en partes iguales, según la disponibilidad de recursos asignados de conformidad con sus procedimientos jurídicos, y

SEÑALA ADEMÁS que, de acuerdo con la regla 4.7 del Reglamento Financiero de la CCA, cada Parte puede hacer su contribución en moneda nacional y que el monto para el año 2006 se fijará de acuerdo con el tipo de cambio del Bank of Canada vigente al 15 de diciembre de 2005.

APROBADA POR EL CONSEJO:

Judith E. Ayres
Gobierno de los Estados Unidos de América

José Manuel Bulás
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

David McGovern
Gobierno de Canadá